



**FOLIO N°135**

ACTA N° 32- SESION ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, a los 25 días de Septiembre de 2018, siendo las 19.30 horas se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende los Sres. Concejales Paula Machmar, Mariano Andrés Villa, Marta Liliana Banegas, Elena Nidia Guerín, María Fernanda Crembil, Eduardo Santiago Sarria Bringas, con ausencia justificada del Concejál Juan Cruz Vázquez, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu-Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los asuntos ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJO DE AMBIENTE FECHA 19/09/18. Ref.: Utilización del S.U.M. para las distintas comisiones. Pide la palabra la Concejál Crembil y solicita que pase a Conocimiento y Archivo y aclara que el S.U.M está, justamente, para ese tipo de eventos o reuniones del Concejo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 2) NOTA PRESENTADA POR SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL FECHA 20/09/18. Ref.: Utilización del S.U.M. para jornadas de SEDRONAR. Pide la palabra el Concejál Sarria y solicita que pase a Conocimiento y Archivo, por supuesto que se presta el S.U.M. para los fines que han sido solicitados. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Conocimiento y Archivo. 3) NOTA PRESENTADA POR SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS FECHA 21/09/18. Ref.: Respuesta brindada al Concejo Deliberante respecto a nota del día 22/06/18. Pide la palabra la Concejál Guerín y solicita que pase a Comisión de Obras y Servicios Públicos. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Obras y Servicios Públicos. 4) NOTA DE VECINA DE BARRIO LOMAS SUR FECHA 24/09/18. Ref.: Reclamos realizados ante el ERSeP respecto al servicio de luz. Pide la palabra la Concejál Crembil y solicita que pase a Conocimiento y Archivo, de todos modos, como lo hemos estado viendo con

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejál de la  
Ciudad de Villa Allende

EDUARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejál de la  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR  
Concejál de la  
Ciudad de Villa Allende

MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VÉLEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende



anterioridad a esta sesión, gentilmente lo ha tomado como suyo la Concejal Guerin y es quien va a tramitar a ver qué gestión puede realizaren favor de la vecina. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase Conocimiento y Archivo. 5) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJALES MACHMAR – RIU CAZAUX DE VELEZ DE N° EXPTE. 60/18 FECHA 24/09/18. Ref.: Proyecto de Ordenanza modificación de la Ordenanza 20/96. Pide la palabra la Concejal Machmar y solicita que pase a Comisión de Asuntos Generales. Pide la palabra la Concejal Banegas y solicita que pase a Hacienda y Gobierno. Pide la palabra el Concejal Sarria y dice que en el área de Gobierno es donde está el Boletín Oficial, la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad es la que tiene el manejo del Boletín Oficial. Pide la Palabra la Concejal Banegas y pide moción alternativa solicitando que pase a Comisión de Hacienda y Gobierno. Pide la palabra la Concejal Machmar y dice que, si bien depende la Secretaría de Gobierno, también estamos pensando en las personas y en las funciones y no estamos pensando en el tema específico que es la digitalización y modernización. Pide la palabra la Concejal Banegas y mociona que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno porque ahí estamos todos los Concejales en la Comisión de Gobierno y me parece oportuna para debatir ahí. Pide la palabra el Concejal Sarria y mociona que pase a ambas Comisiones. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad la moción que pase a Comisión de Asuntos Generales y Hacienda y Gobierno. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer el punto del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 SESIÓN ORDINARIA FECHA – 18/09/18. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad. No habiendo más puntos para tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria, siendo las 19:43hs.-

ANDRES VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

RICARDO S. SARRIA BRINGAS  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende

CRA. MARIA TERESA RIUCAUUX DE VELEZ  
Presidenta del Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Villa Allende